

# Hacia un proyecto educativo cristiano

## ● INTRODUCCION

*Presentamos a continuación unas PAUTAS para la elaboración de un PROYECTO EDUCATIVO. Si hemos de ser sinceros, da hasta ahora para presentar algo que tiene como nota principal la de no servir a nadie, puesto que el Proyecto Educativo ha de ser elaborado en cada Centro. Sin embargo, siempre vienen bien algunas ayudas en forma de líneas directrices, nos sirven de soporte en la elaboración del P. E.*

*Estas PAUTAS han sido elaboradas por la Comisión Nacional de Educación de los HH. de La Salle. Un grupo de personas que cumplen bien su cometido, el funcionamiento de sus respectivos Colegios en el momento histórico que vivimos en España.*

*Figura en primer lugar el IDEARIO: lo inamovible, la fuerza lógica de un Colegio La Salle —y quizá de un Colegio Cristiano—. A partir del IDEARIO han surgido siete apartados que se expresan en forma de Objetivos y de líneas de acción. Dichos apartados son:*

- 1. El Centro como Comunidad Educativa.*
- 2. Su opción de dar una visión cristiana del hombre, de la vida y de la educación.*
- 3. Su decisión de unidad y coherencia ideológica en el interior de la escuela.*
- 4. Fundamenta su educación en la estructura de valores.*
- 5. El Centro se propone educar de acuerdo con su estilo propio.*
- 6. Integración del Centro en el medio social en el que se encuentra inmerso.*

7. El Centro se somete periódicamente a una revisión crítica y evaluadora de su actividad.

Estas pautas pueden ser de suma utilidad para aquellos equipos de Centros que en este momento tengan la preocupación de elaborar su P. E. Será inútil para quienes adopten una postura cómoda de copiarlo o simplemente aceptarlo como algo ya hecho; esto sería condenarlo de antemano a muerte.

Nada mejor, hoy, que pensar en definirnos como Centro con una personalidad declarada. Quien sea Colegio Cristiano que lo diga, declare y explicité. Quien no lo sea, que declare también su identidad. De este modo podremos favorecer el principio de libre elección del Centro Educativo y el derecho que los padres tienen sobre dicha elección.

En nombre de la COMISION NACIONAL DE EDUCACION La Salle,

José M. MARTINEZ BELTRAN

---

## PAUTAS PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LOS COLEGIOS LA SALLE

---

### (Proyecto)

El proyecto educativo, partiendo del Ideario, concreta, define y precisa la acción educativa del Centro, haciéndola actual y viva, al mismo tiempo señala objetivos, estructuras y actividades correspondientes.

El Proyecto Educativo es, por tanto, propio de cada Centro. Para ayudar a la elaboración del Proyecto Educativo se señalan y desarrollaban a continuación objetivos y principios básicos que constituyen la esencia del Ideario de los Colegios La Salle.

*Objetivo Educativo fundamental:* "Estar al servicio del desarrollo integral de la persona en sus dimensiones psicofísica, afectiva, intelectual, moral y religiosa." (Ideario, 2.)

*Objetivos-medio:*

1. El Centro educativo La Salle se propone constituir una verdadera comunidad educativa. (Ideario, 7.)
2. El Centro educativo La Salle opta por una visión cristiana del hombre, de la vida y de la educación. (Ideario, 3.)
3. El Centro educativo La Salle es decididamente partidario de la unidad y coherencia ideológica en el interior de la escuela. (Ideario, 1.)
4. El Centro educativo La Salle quiere fundamentar su educación en una estructura de valores. (Ideario, 6.)
5. El Centro educativo La Salle se propone educar de acuerdo a su estilo propio. (Ideario, 8.)
6. El Centro educativo La Salle se integra en el medio social en el que se encuentra inmerso. (Ideario, 4.)
7. El Centro educativo La Salle se somete periódicamente a una revisión crítica y evaluadora de su actividad. (Ideario, 9.)

---

**1. El Centro Educativo La Salle se propone constituir una verdadera Comunidad Educativa**

---

**1.1. Comunidad Educativa**

Entendemos por Comunidad Educativa el conjunto de relaciones interpersonales efectivas en orden a unos objetivos educativos concretos.

*Constituyen la Comunidad Educativa:*

La Entidad Titular,  
La Dirección,  
El Profesorado,  
Los Padres de Alumnos,  
Los Alumnos.  
El Personal no docente,  
Los Antiguos Alumnos y, en su caso,  
La Comunidad eclesial y  
La Comunidad civil.

## **1.2. Líneas de acción**

1.2.1. La Comunidad educativa crea un clima favorable de relaciones y de comunicación de tal manera que favorece el diálogo y la integración de todos en vistas a la realización del Proyecto Educativo.

1.2.2. La Comunidad Educativa estimula a los Profesores para que trabajen en equipo superando individualismos, integrando culturas diferentes y coordinando los distintos niveles de enseñanza que imparten.

1.2.3. La Comunidad Educativa ayuda a los padres para que se comprometan en la educación de sus hijos en el ámbito escolar superando las dificultades provenientes de las diferencias de culturas, del alejamiento del centro, de los problemas familiares o de la confianza en el profesorado.

1.2.4. La Comunidad Educativa cataliza la formación y encauza a los alumnos para que acepten su integración en la misma reconociendo su importancia y el servicio que prestan a su grupo en concreto y a la comunidad en general. La Comunidad Educativa estimula a los alumnos para que superen las dificultades que les presentan las pautas de comportamiento que necesariamente les pondrá la autoridad, el contacto con los profesores, la representación de los compañeros, en su caso, y el compromiso en la toma de decisiones.

1.2.5. La Comunidad Educativa colabora con la Dirección del Centro, la cual coordina y anima toda la actividad de la Comunidad escolar en vistas a la realización coherente del Proyecto Educativo.

La Dirección utiliza el modelo más adecuado de participación que asegure, por una parte, la eficacia y la coherencia y, por otra, el máximo respeto a cada estamento y a las personas que los constituyen.

1.2.6. La Comunidad Educativa cree que la transformación de la escuela reclama de todos los que la componen que se impliquen en su proceso y asuman, con su participación, la responsabilidad real que les corresponde.

## **1.3. Misión de los estamentos de la Comunidad Educativa**

1.3.1. *Entidad Titular o Promotora.*

Concibe y marca la orientación específica del Centro y tiene la responsabilidad última del mismo, delegando ésta en la persona del Director Titular.

### 1.3.2. *Profesorado.*

Individualmente y en equipo participan en el estudio, elaboración y evaluación del Proyecto Educativo.

### 1.3.3. *Padres de Alumnos.*

A través de la Asociación de Padres de Alumnos legalmente constituida cooperan con la escuela de una manera continua, activa y coherente.

### 1.3.4. *Alumnos.*

Proporcionalmente a sus capacidades participan en el enriquecimiento, realización y evaluación del Proyecto Educativo.

### 1.3.5. *Otras Comunidades.*

El Centro y los estamentos educativos ordinarios que forman la comunidad educativa están abiertos a considerar las aportaciones que pueden recibir de las comunidades locales interesadas por la escuela salvada la identidad de ésta.

## **1.4. La participación**

Es la intervención de todos los que componen la comunidad educativa en la realización del Proyecto Educativo de acuerdo con los cauces organizados.

### *Líneas de acción*

1.4.1. La Comunidad educativa entiende la participación como la aportación que hace cada estamento para la mejor realización del Proyecto Educativo. La verdadera participación favorece la unión y la integración.

1.4.2. La Comunidad Educativa fomenta la participación comunitaria de que refuerza la identidad de las personas y de los estamentos comprometidos en la obra común de educar.

1.4.3. La Comunidad educativa cree en la eficacia de la participación cuando los estamentos vinculados a la Comunidad escolar optan libremente por el Ideario y el Proyecto Educativo cristiano que guían la marcha del centro.

1.4.4. La Comunidad Educativa entiende que la participación alcanza sus objetivos cuando los diversos estamentos aportan sus puntos de vista con la intención de llegar a un acuerdo, facilitando así las decisiones de la Dirección.

1.4.5. La Comunidad Educativa es consciente de que en la participación cada uno debe reconocer los límites de sus posibilidades y respetar el campo y la misión propios de los demás.

## **5. Articulación de la participación**

La Comunidad Educativa del Centro reclama una articulación orgánica para asegurar la interrelación, el mutuo respeto, la coherencia y la eficacia. De aquí viene la necesidad de estructurar, aunque sea mínimamente, los cauces de comunicación y de participación.

1.5.1. *Organos unipersonales:*

1.5.1.1. El Director.

1.5.1.2. El Jefe de Estudios (Coordinador...).

1.5.2. *Organos colegiados:*

1.5.2.1. Consejo de Centro.

1.5.2.2. Claustro de Profesores.

1.5.2.3. Consejo de Alumnos.

1.5.2.4. Consejo Asesor.

1.5.2.5. Junta Económica.

(Las funciones y atribuciones de cada uno de los Organos Unipersonales y Colegiados están articuladas en el Estatuto de Organización y Funcionamiento del Centro.)

---

## **2. El Centro Educativo La Salle opta por una visión cristiana del hombre, de la vida y de la educación**

---

“En el Proyecto Educativo de la escuela católica, Cristo es el fundamento. El revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el evangelio, haciendo de las Bienaventuranzas la norma de su vida. Precisamente por la referencia explícita y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana —aunque sea en grado diverso— es por lo que la escuela es “católica”, porque los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y, al mismo tiempo, metas finales.”

## **2.1. Objetivos fundamentales**

2.1.1. Proporcionar una visión cristiana de la vida de modo que cada individuo haga posible la síntesis entre la fe y la cultura, contribuyendo con ella a la posible presencia de Dios en el mundo actual.

2.1.2. A partir de la visión cristiana del mundo, dar una formación moral basada en actitudes y compromisos, de modo que cada individuo llegue a sentirse responsable de la edificación del mundo justo, libre, amistoso y lleno de sentido.

2.1.3. Favorecer la vida espiritual de la Comunidad Colegial promoviendo el Servicio Eucarístico, la Celebración Penitencial y demás formas de expresión de la Fe en un ambiente de libertad y espontaneidad.

2.1.4. Presentar la persona de Jesús como centro de la vida de la que se desprenden y concretan las variadas formas de identidad y de praxis religiosa. María, Madre de la Iglesia, mantendrá en la Escuela Cristiana el puesto que tradicionalmente ha tenido.

2.1.5. Integrar a toda la Comunidad Educativa, de modo que la vida sea un auténtico testimonio de Comunidad cristiana y fermento de la Fe en el medio social en que está inserta.

2.1.6. Conseguir que la Educación cristiana tenga como resultado la opción y compromiso personal y libre, cuidando que cada individuo se integre en una comunidad cristiana en la que encuentre el respaldo de su Fe y las fórmulas de compromiso activo.

## **2.2. Líneas de acción**

2.2.1. El carácter cristiano de este Centro requiere que la Comunidad Educativa viva realmente en cristiano y que sus miembros ayuden mutuamente en la síntesis Fe-Cultura necesaria para el desarrollo humano.

2.2.2. Dada la pluralidad de creencias y vivencias, ha de reinarse un profundo respeto mutuo, tanto hacia la Fe de los demás como hacia el ritmo de crecimiento en la Fe de cada alumno.

2.2.3. Se ha de cuidar la reducción de diferencias de origen social y las que provengan de sistemas competitivos, de modo que cada alumno pueda hallar en el Centro un ambiente donde el amor cristiano sea posible.

2.2.4. Cada educador pondrá especial empeño en la reducción de las distancias motivadas por diferencias socioeconómicas, intelectuales, físicas, religiosas, etc.

2.2.5. La figura de Jesús se ha de presentar a los alumnos de modo actualizado, según lo hace la actual Cristología, y por los medios más actualizados de la Pedagogía Catequística.

2.2.6. El Departamento de Educación de la Fe asegura que los programas, clases y actividades de signo cristiano tengan esta doble vertiente:

A) Una preparación técnica basada en la pedagogía activa y creadora.

B) Un auténtico espíritu de Fe que constituya el modelo educativo por excelencia.

2.2.7. La maduración de la vivencia cristiana tiene como notas importantes la Celebración de la Penitencia y Eucaristía. La Liturgia en el Centro ha de cuidarse de modo especial y respaldarse por personas especialmente preparadas al efecto.

2.2.8. Los alumnos tienen siempre la oportunidad de consulta pastoral tanto para solucionar sus problemas de conciencia como para madurar en su Fe y compromiso cristiano.

2.2.9. El Departamento de Educación de la Fe organiza contactos, retiros, etc., de modo que el Profesorado seglar y religioso se integre y asimile el espíritu peculiar del cristianismo que se predica. Igualmente la Comunidad religiosa se abre a la participación de los seglares en su vida de Fe y expresión de la misma por la oración.

2.2.10. El Colegio se brinda como centro de dinamismo espiritual en el medio social. Para ello programa actividades variadas que son una continua invitación a la experiencia religiosa que todo cristiano necesita.

2.2.11. Existen en el Centro grupos de vida cristiana, tales como Catecumenados de Confirmación, Grupos de base..., que ofrecen la oportunidad de maduración de la fe a los jóvenes.

2.2.1.2. Igualmente se hace una llamada a los padres, ex alumnos, etcétera, a integrarse en grupos de vida cristiana para asegurar su puesta a punto en cuestiones teológicas y para reavivar la vivencia de su Fe.

---

### **3. El Centro Educativo La Salle es decididamente partidario de la unidad y coherencia ideológica en el interior de la escuela**

---

La educación tiene mayor garantía de realizarse debidamente cuando hay una acción convergente de actuación y los responsables de la educación comparten unos mismos criterios en los puntos esenciales que constituyen la base del proceso educativo.

#### **3.1. Objetivos**

3.1.1. Ofrecer un tipo de educación en el marco de la libertad de enseñanza y de elección de Centro por parte de los padres.

3.1.2. Respetar la ideología de los padres y de los alumnos y pedir el respeto al Ideario y al Proyecto educativo del Centro.

3.1.3. Garantizar la coherencia ideológica del Profesorado del Centro.

3.1.4. Estimular la reflexión frecuente de toda la comunidad educativa en torno a la unidad de criterios puesta de manifiesto en la actuación pedagógica.

#### **3.2. Líneas de acción**

3.2.1. Antes de ingresar los alumnos en el Centro, sus padres recibirán información adecuada sobre el tipo de educación que ofrece el Colegio.

3.2.2. A los alumnos ya inscritos en el Centro se les pedirá, como condición previa de ingreso, un respeto positivo hacia el Ideario y el Proyecto educativo, aunque algunos aspectos de los mismos pudieran no exigirse en la práctica.

3.2.3. Se pedirá por escrito, como condición previa de ingreso al Colegio, la conformidad y aceptación del Ideario y del Proyecto Educativo a los Profesores, a los padres y, en su caso, a los alumnos.

3.2.4. Al comienzo de cada curso se organizarán sesiones de vivencia de todo el Profesorado para reflexionar en común sobre los objetivos del Centro y la puesta en práctica de los diversos aspectos del Ideario y del Proyecto Educativo y favorecer así el espíritu de equipo.

---

## **4. El Centro Educativo La Salle quiere fundamentar su educación en una estructura de valores**

---

“En un Proyecto Educativo es ineludible la referencia explícita a una determinada concepción de la vida en cuanto que entra en la dinámica de toda opción.

Toda visión de la vida se funda, de hecho, sobre una determinada escala de valores en la que se cree y que confiere a maestros y adultos autoridad para educar.

La escuela supone no solamente una elección de valores culturales, sino también una elección de valores de vida que deben estar presentes de manera operante.”

- 4.1. Objetivos**
- 4.1.1. Crear actitudes de solidaridad y compromiso entre todos los hombres sin distinción.
  - 4.1.2. Promover la justicia social y la superación humana en todos los ámbitos.
  - 4.1.3. Lograr que la apertura a los demás y la educación se desenvuelvan en un trato sencillo y de espíritu universal.
  - 4.1.4. Cultivar desde la Escuela actitudes de honradez, honestidad personal y profesional, servicio al bien común y sinceridad.
  - 4.1.5. Crear hábitos de trabajo responsable, espíritu crítico e interés por la propia realización.
- 4.2. Líneas de acción**
- 4.2.1. Se evitará toda discriminación, tanto social como intelectual, a la hora de la selección y admisión de alumnos.
  - 4.2.2. Se arbitrarán las formas de ayuda a los alumnos por fallecimiento de sus padres u otra contingencia familiar grave.
  - 4.2.3. La Escuela Lasaliana manifestará su solidaridad por la disposición de sus fuerzas humanas, instalaciones y locales para actividades académicas y otras como movimientos juveniles, actividades cívicas, formación de adultos, educación del tiempo libre, etc.

4.2.4. Aprovechar las fiestas escolares y acontecimientos locales para organizar actos de convivencia que favorezcan las relaciones humanas de toda la Comunidad Educativa.

4.2.5. Organizar conferencias, mesas redondas, proyecciones, campañas de sensibilización y actuación que aborden temas desde todos los horizontes ideológicos, que enriquezcan al alumno en la formación de sus criterios.

4.2.6. Mantener la reflexión humana, moral y religiosa al curso de la jornada escolar como técnica que fomenta el espíritu crítico y madurativo ante la vida.

4.2.7. Se facilitarán medios a los alumnos, por la representación en el Consejo de clase, de Evaluación, Asesor, etc., en los que la autocritica y el juicio de los demás les dé oportunidad de ejercitar el sentido de la sinceridad y el respeto a la verdad.

4.2.8. Se facilitará la labor tutorial y del Departamento de Orientación para que se descubra al alumno sus posibilidades y facultades de orientación para lograr su elección profesional con firmeza.

4.2.9. Se buscarán ocasiones de diálogo y relación personal entre alumnos y profesores, aprovechando las Evaluaciones, entrevistas con los padres y otras circunstancias escolares, para un acercamiento y logro de una comunicación humana.

---

## **5. El Centro Educativo la Salle se propone educar de acuerdo con su estilo propio**

---

Desde los orígenes del Instituto, la escuela ha sido siempre para los Hermanos el instrumento privilegiado de su apostolado y la actividad educadora es la que les ha absorbido prioritariamente.

Al presente se impone que los Hermanos aporten su contribución al necesario remozamiento de la escuela que ayude al alumbramiento de aquella escuela que esté en condiciones de modelar a los hombres del siglo XXI.

La escuela de los Hermanos quiere una renovación profunda de la misma sin renunciar a las características que durante tres siglos han constituido el estilo lasaliano:

- a) Calidad de los estudios.
- b) Seriedad de la formación, inculcando profundamente el sentido del orden, del trabajo, del ahorro, de la honradez profesional y la fidelidad a los principios cristianos.
- c) Estilo fraternal de relaciones entre el educador y los jóvenes. "El Hermano vive con los alumnos desde la mañana hasta la noche."
- d) Incorporación cordial al ambiente en que viven los alumnos, cuyos intereses, preocupaciones y esperanzas comparten los Hermanos.

**5.1. Objetivos** El estudio educativo de la escuela lasaliana pretende:

- 5.1.1. La plenitud humana de la persona de cada educando, que madura con ritmos propios.
- 5.1.2. La potenciación de todas sus características originales.
- 5.1.3. Ponerle en contacto directo con la naturaleza, la técnica, la sociedad, el pensamiento y el arte.
- 5.1.4. Despertar en él la curiosidad científica, que le estimule a crear en sí mismo el hábito de la investigación.
- 5.1.5. Suscitar la creatividad y dar cauces de expresión.
- 5.1.6. Estimular en el educando la necesidad de interiorizarse y reflexionar.
- 5.1.7. Formar su sentido crítico.
- 5.1.8. Enriquecerle con técnicas de trabajo intelectual.
- 5.1.9. Responsabilizarle de su formación personal.
- 5.1.10. Ayudarle a formular y resolver su proyecto de vida.
- 5.1.11. Habituarle al trabajo en equipo.
- 5.1.12. Darle recursos para que viva humanísticamente los tiempos de ocio.
- 5.1.13. Atender a las necesidades existenciales del momento histórico que vive el alumno.

**5.2. Líneas de acción** Consecuente con sus objetivos, el sistema educativo lasaliano debe, como fundamentales, los elementos siguientes:

*5.2.1. Trabajo individual*

Es la base del proceso didáctico de todas aquellas áreas de aprendizaje en las que no sea necesaria, por exigencias de funcionalidad, una didáctica grupal. Un análisis detenido de la idiosincrasia de diversas materias que constituyen los diferentes planes de estudio llevan a la consecuencia de que, en la casi totalidad de las áreas, el trabajo individual es imprescindible para que el alumno asimile sólidamente los contenidos objeto del aprendizaje y potencie en sí mismo los hábitos que deben constituir su personalidad.

Todo proceso de aprendizaje debe tener tres momentos:

*5.2.1.1. Toma de contacto globalizada con la realidad.*

Constituye la motivación con que el profesor pone en marcha, individual o colectivamente, el proceso de aprendizaje de cada alumno. Es un tiempo del proceso fuerte, pero breve.

*5.2.1.2. Análisis profundo de esa realidad.*

Ocupa la mayor parte del tiempo dedicado al estudio de un tema y debe hacerlo individualmente cada alumno, con el fin de que al recorrer con ritmo propio este proceso inductivo de aprendizaje maduren sus facultades, y no le queden lagunas conceptuales, para que en todo proceso didáctico cuando éste se ajusta a un ritmo rítmico grupal.

Analizar la realidad es tomar contacto directo con la naturaleza, la técnica, la sociedad, el pensamiento y el arte, para desentrañarla escrutadoramente, de suerte que la posesión conceptual que de ella haga la mente del educando sea rica en esencias y matices, a la vez que perfecciona su capacidad de observar y reflexionar, le sensibiliza ante la belleza, le desarrolla el hábito de investigar, le acostumbra al rigor científico y a la exactitud crítica, le hace capaz de interrelacionar y sistematizar y le proporciona técnicas de trabajo intelectual.

Todo este proceso de "investigación" de la realidad que el educando realiza individualmente de forma directa o a través del material didáctico que se le aproxima, tiene su ordenamiento en un programa de trabajo que le señala el tema a estudiar, los objetivos a conseguir, la extensión y la profundidad con que ha de investigar el tema, es decir, los contenidos del mismo, las actividades que

descubrirlo y lograr los objetivos propuestos debe realizar, las fuentes que tiene que consultar y el tiempo en que ha de realizarlo. Este plan de trabajo lo prepara el profesor y se entrega escrito al alumno.

El alumno es libre y responsable del modo de desarrollar este plan de trabajo, de suerte que pueda explicitar su personalidad, pero siempre bajo la orientación directa e individual del profesor, que estimula y controla activamente todo el proceso didáctico.

#### 5.2.1.3. *Síntesis conceptual de esa realidad.*

Es la ordenación crítica, sistemática, concisa, globalizada y escrita de los conceptos que el alumno ha recogido de la realidad existencial estudiada en cada tema. Es la vuelta a una visión global de la naturaleza, la técnica, la sociedad, el pensamiento y el arte, pero enriquecida con todos los elementos aportados por el análisis, vertebraos en un todo.

#### 5.2.2. *Trabajo grupal*

Puede realizarse de múltiples formas, para el estudio de aquellos temas que requieran un esfuerzo colectivo o en los que se busca como objetivo fundamental la socialización y el enriquecimiento de cada uno de los componentes del grupo con las aportaciones de todos.

#### 5.2.3. *Clases expositivas*

El profesor explica un tema siempre que lo juzgue necesario para sus alumnos. Es obvio que hay materias que requieren más explicación que otras. El criterio que debe regir al profesor en todo momento es el de no reemplazar con su explicación el descubrimiento que sea capaz de realizar por sí mismo el alumno.

En ocasiones, la explicación de un tema, de una manera más o menos extensa, tiene una función motivadora.

#### 5.2.4. *Puestas en común*

Constituyen la síntesis final del trabajo individual o grupal.

Es el momento en que cada alumno aporta al resto de la clase los conocimientos y experiencias adquiridos, para enriquecer a todos. Es el momento, sobre todo, en el que el profesor sistematiza los conocimientos adquiridos por los alumnos y llena las lagunas que hubieran podido quedar en alguno de ellos, a pesar del tratamiento individualizado.

La puesta en común es momento de expresión oral, de diálogo de enjuiciamiento crítico de las realidades estudiadas.

#### 5.2.5. *Normalización*

Es el proceso educativo que tiende a la creación de actitudes buenas de orden y convivencia.

Es una formación integrada en el dinamismo educativo general del alumno, pero que tiene sus momentos específicos, como acciones temáticas.

#### 5.2.6. *Reflexión*

Capacita al educando para interiorizarse y dar sentido a su vida.

Se hace básicamente en dos momentos: los primeros y los últimos minutos de la jornada escolar.

La reflexión matinal tiene tres dimensiones:

- el análisis especulativo de una realidad existencial de la vida del educando.
- una motivación fuerte que le enfrente con esa realidad.
- una propuesta de conducta ante dicha realidad.

La reflexión vespertina es un examen de actitudes en general, las suscitadas en la reflexión matutina, en particular.

Ambos momentos de reflexión exigen un ambiente de paz y relajación psíquica.

#### 5.2.7. *Orientación*

Trata de ayudar al educando a formular y resolver su proyecto personal de vida.

Tiene como base el conocimiento del alumno a través de la evaluación psicotécnica, el trato personal, las entrevistas con los padres y con el propio alumno. Este conocimiento se explicita en el expediente personal.

Se realiza en toda la labor escolar y, de modo específico, en las entrevistas periódicas con el educando, instrumento clave de la acción tutorial.

### 5.2.8. *Técnicas de expresión*

Son necesarias para que el educando flexibilice sus vehículos de comunicación, logrando así, al expresarse, una definición de sí mismo y un encuentro con el otro que reafirme su personalidad y le proporcione, al mismo tiempo, instrumentos de proyección personal en los momentos de ocio.

Las técnicas de expresión deben potenciar todos los campos de la comunicabilidad humana:

- palabra oral y escrita = expresión verbal.
- el cuerpo = expresión dinámica.
- creaciones plásticas = expresión plástica.
- imágenes y sonidos = expresión audiovisual.

En razón de esta necesidad que el hombre tiene de comunicarse, los programas dedican todo el tiempo educativamente necesario para el aprendizaje de las técnicas de declamación, composición, ritmo corporal, gimnasia, deporte, dramatización, música, pintura, modelado, montajes audiovisuales, etc.

### 5.2.9. *Participación*

Educadores y educandos participan en la marcha educativa del centro a través de los organismos de representación, asumiendo cargos de responsabilidad, con la integración en la comunidad educativa, la aplicación al trabajo y el diálogo.

### 5.2.10. *Normas de convivencia*

Deben estar basadas en:

- El respeto a la persona.
- El ejercicio de la libertad responsable.
- El clima de disciplina.
- La seriedad y el rigor en todo el trabajo educativo.
- La cooperación y la amistad entre todos los miembros de la comunidad.

### 5.2.11. *Planificación de curso.*

Es la programación de toda la actividad educativa que hace la comunidad, sobre la base del Proyecto Educativo del centro, con suficiente antelación antes de comenzar el curso.

Esta programación explicita con todo detalle objetivos concretos para las personas, medios, tiempos, recursos y forma de evaluarlos.

El plan del curso lo realizan todos los miembros de la comunidad educativa que tengan capacidad para ello, de forma corporativa a través de los organismos colegiados.

### 5.2.12. *Evaluación*

Es una actividad integrada en el proceso educativo que controla el rendimiento de cada uno y de todos los miembros de la comunidad educativa, para deducir consecuencias y mejorar el proceso con vistas a una acción educativa más eficaz. Es, por tanto, un proceso continuo.

La evaluación de los alumnos comprende todas las áreas de su formación:

- Conocimientos.
- Hábitos intelectuales.
- Expresión en todas sus formas.
- Actitudes.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Etcétera.

Toda evaluación tiene por objeto detectar los niveles logrados al momento de la misma. En consecuencia, todas las adquisiciones objeto de evaluaciones anteriores deben ser recogidas como materia de una evaluación posterior.

La evaluación tiene sentido en cuanto que se realiza una labor de orientación y recuperación.

---

## **6. El Centro Educativo La Salle se integra en el medio social en el que se encuentra inmerso.**

---

“La escuela ha de convertirse progresivamente en centro de convergencia donde se encuentren y puedan dialogar para el mayor bien de todos, los agentes diversos de la educación.

La escuela debe decidirse a poner generosamente al servicio de la colectividad local todas sus posibilidades en personas y medios, con el fin de favorecer la integración, el desarrollo de lo que es propio del lugar, la formación permanente de adultos y la agrupación de los jóvenes.”

### **6.1. Objetivos**

6.1.1. Fomentar el cultivo de los valores culturales nacionales y regionales (lengua, historia, geografía, literatura, pensamiento, folklore, etc.).

6.1.2. Colaborar en la promoción social y cultural de su entorno (ciudad, barrio, etc.) por medio de personas, instalaciones, etc.

6.1.3. Dar a los alumnos un conocimiento de la realidad social, política, cultura, etc., de su entorno, en forma apropiada a su edad, y formar en ellos un juicio crítico capaz de analizar las situaciones, problemas y las varias soluciones que se le presenten, desde los valores de la verdad y la justicia y desde una visión universalista de la realidad.

6.1.4. Educar a la persona para la opción que la verdad y el bien exigen, de manera que —integrando los valores de la propia cultura— se mantenga abierta a la situación de cambio, sin perder la propia identidad.

### **6.2. Líneas de acción**

6.2.1. Todos los Departamentos trazarán sus programaciones concretas a partir del conocimiento y análisis de la realidad de su propio lugar y región.

6.2.2. En las zonas bilingües, la Escuela Lasaliana, a través de sus Departamentos, programará la enseñanza de la lengua vernácula y la cultura regional, junto con la lengua y cultura nacionales.

6.2.3. El cultivo del folklore regional da origen a grupos de danza y folklore, en el marco de las actividades extraescolares.

6.2.4. Colabora con otras entidades en la promoción social y cultural de su entorno, a través de sus Departamentos, de sus personalidades, de sus instalaciones y medios materiales, en planes coordinados de promoción social y cultural.

---

## **7. El Centro Educativo La Salle se somete periódicamente a una revisión crítica y evaluadora de su actividad**

---

La evaluación es el proceso por el cual se procede a un análisis constante de los objetivos y a una continua apreciación de los resultados del proceso educativo, con el fin de establecer metas adecuadas y aplicar métodos efectivos destinados a lograr dichas metas.

### **7.1. Evaluación general**

7.1.1. *Contenido.* De cada capítulo del Proyecto Educativo se evaluará si ésta ha sido adecuado en su desarrollo, oportuno ante las necesidades que se han presentado, suficiente para resolver todos los problemas del mismo, o bien se ha constatado su inutilidad total o parcial.

7.1.2. *Fidelidad.* Si han sido fieles a la letra o al espíritu del Proyecto:

- a) Los responsables de la dirección de cada estamento.
- b) Si los componentes han sido fieles a la dirección de los responsables.
- c) Si ante las nuevas situaciones que han surgido las soluciones adoptadas han sido inspiradas fielmente por el Proyecto.

7.1.3. *Uso.* Qué utilización se ha hecho del material que se ha entregado para la interpretación y puesta en marcha del Proyecto. Qué documentos se han leído, aportado o entregado.

La Guía para poner en acción el Proyecto, ¿ha sido utilizada? Satisfacción personal o grupal sentida por la actividad proyectada.

### **7.2. Evaluación particular**

Se refiere a la evaluación de cada uno de los capítulos señalados en el Proyecto, en cuanto a los objetivos evaluables indicados.

**3. Quiénes han de evaluar**

**7.3.1. A nivel nacional.**

Los que han intervenido en su elaboración.

*El equipo nacional:*

- Tiene que hacer: la evaluación de la oportunidad y eficiencia de las líneas maestras que subyacen a la expresión del proyecto.
- La concreción de esas líneas en los proyectos locales.
- La coherencia entre las líneas base de cada tipo de acción y las aplicaciones que se han dado.
- La difusión que se ha hecho de las mismas.
- Propone la rectificación a las nuevas circunstancias surgidas.

Tiempo: Al final del primer año.

**7.3.2. En cada distrito o región**

*El equipo pedagógico o quien haga sus veces.*

- Evalúan la suficiencia o eficacia de las líneas básicas señaladas por el equipo nacional, para llevar a cabo el Proyecto que se ha dado como normativo en su Distrito.
- Si ha respondido a las necesidades de su Región.
- Analizar las nuevas necesidades que han surgido o bien definir las nuevas prioridades.

Tiempo: Al final de curso, normalmente.

Antes, si se presenta una necesidad extraordinaria.

**7.3.3. En cada Centro.**

Compete al Consejo General de la Institución o al Consejo de Centro la evaluación del Proyecto Educativo.

- Organiza la redacción de los grupos de ítems que distribuirá a cada estamento de la Comunidad Educativa.
- Cada estamento, en lo que le atañe, procede a su evaluación, revisión y propuesta de enmiendas.

Tiempo: Al final del primer cuatrimestre y al final del año.

**4. Método para la evaluación**

**7.4.1.** Conocimiento y comprobación de los datos que nos van a servir de punto de partida y análisis de los resultados del período sometido a evaluación, y en el ámbito que corresponde, al equipo evaluador.

7.4.2. Comparación de los resultados de este análisis con los objetivos propuestos en cada capítulo que corresponde al sujeto evaluador.

En esta comparación se atiende especialmente a la

- Coherencia que han manifestado tener los objetivos señalados entre sí, atendiendo a los resultados.
- Hasta qué punto se ha conseguido alcanzar dicho objetivo.
- El recto cumplimiento de la función que es propia a cada órgano de gobierno, o a cada estamento, dentro de la Comunidad autónoma.
- Desviaciones detectadas respecto a la interpretación del objetivo propuesto.
- Causas de su posible limitación o estrechez de campo.

7.4.3. Análisis de la situación al acabar el período a que se refiere.

7.4.4. Diagnóstico situacional de las condiciones iniciales de la siguiente etapa.

7.4.5. Pronóstico en base a futuras posibilidades educativas, e investigación de las causas desviacionistas.

7.4.6. Redacción de las propuestas que el estamento dirigirá a las personas u órganos colectivos, con el fin de mejorar los resultados del proceso educativo.

7.4.7. Motivaciones capaces de enriquecer con nuevos estímulos las rectificaciones señaladas, los nuevos objetivos propuestos, o otros ciclos de planificación.

Ya que me habla usted del laicismo, yo veo que se manifiesta de dos maneras diferentes... En el problema de la educación, nosotros tenemos la responsabilidad en dos campos: por un lado, la escuela, que es donde la juventud se encuentra fundamentalmente, y nosotros representamos una filosofía de la escuela en la que seguimos potenciando un mensaje de fe, aceptamos el laicismo, pero en la escuela mantenemos una seguridad de presencia de estos valores. El otro campo que nos planteamos es la educación de la juventud fuera de la escuela; en este sentido estamos cada vez más preocupados fundamentalmente por el problema del laicismo, pero no es fácil encontrar soluciones rápidas, dada la diversificación de nuestros jóvenes.

... El laicismo no es para nosotros un motivo de desánimo, sino un reto.

(Hno. Juan Pablo BASTERRECHEA, Sup. General  
de LA SALLE. Declaraciones al diario "Arriba",  
31 de marzo de 1978.)